



ARAGÓN TV

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE PANELES DE PARCHEO Y CABLES TERMINADOS

Expediente PASA 7/17/2022 TVAA

CVE: ES_A02003507_2022_doc202208111754_563566B86204708
URL: https://documentos.cartv.es/cve/ES_A02003507_2022_doc202208111754_563566B86204708



INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO	3
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3
3. DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS SOLICITADOS	3
3.1 PANELES DE PARCHEO	4
3.2 CABLES TERMINADOS	5
3.3 OTROS SISTEMAS	6
3.4 RESUMEN	6
4. GARANTÍAS	7
5. CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES	7
6. PLAZO DE EJECUCIÓN	7
7. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO	7
8. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA	8
9. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN	8



1. OBJETO DEL CONTRATO

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de suministro de paneles de parcheo y cables terminados para la Televisión Autónoma de Aragón (en adelante TVAA).

Dichas condiciones hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe contemplar el presente contrato.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

TVAA va a realizar una serie de actuaciones destinadas a modificar la instalación de audio, video y datos en algunas de las salas técnicas del Centro de Producción Principal (en adelante CPP) de Zaragoza.

Para dichas actuaciones se requiere provisión de paneles de parcheo y cableado terminado en ambos extremos, para que el personal del Área de Explotación de TVAA pueda realizar dichas modificaciones.

Para mantener la identidad corporativa en las instalaciones, se solicita que los paneles de parcheo se suministren serigrafiados con el logotipo de Aragón TV, además de otras posibles serigrafías incluidas por defecto para identificar puertos, cables o bahías.

Se solicita también, como adicional, unos controles de volumen estéreo de 2 canales.

3. DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS SOLICITADOS

Como se ha adelantado en el punto 2, se solicita una serie de paneles de parcheo, así como un conjunto de cables terminados en los extremos y, algunos, preparados en sistemas de enrollado adecuados para el tipo de cableado. También un panel especial activo usado para control de audio de dos canales.

Los paneles de parcheo irán serigrafiados con el logotipo de Aragón TV. El archivo de imagen se suministrará a petición del adjudicatario, una vez verificados los requisitos técnicos de la misma.

Todos los paneles se suministrarán en color RAL negro, con las serigrafías en blanco.

Los elementos requeridos, así como las cantidades de cada uno, se detallan a continuación:



3.1 Paneles de parcheo

- **Referencia: SMPTE.**

Panel de parcheo de 2 RU de altura, con 8 conectores LEMO FXW, con 30° de inclinación cada uno. Para cada conector, adaptador del conector FXW a dos conectores LC de fibra óptica monomodo más clema tipo AMP de panel para mínimo, 6 conectores de cobre. Entrada posterior de mangueras fibra y cobre separadas o bien cable SMPTE 311 para cada conector frontal. Distribuidor / organizador de cable / fibra óptica en su interior.

Suministrar 6 unidades de cada uno de estos paneles.

- **Referencia: BNC.**

Panel de parcheo BNC 3G-SDI de 1 RU de altura, 24 x 1 conectores por panel, conexión trasera de BNC 3G-SDI.

Suministrar 10 unidades de cada uno de estos paneles.

- **Referencia: BANTAM.**

Panel de parcheo 96 puertos BANTAM (2x48), con entrada SUBD-25 en la parte posterior, normalizado por DIP SWITCH, 1 RU de altura.

Suministrar 3 unidades de cada uno de estos paneles.

- **Referencia: RJ45.**

Panel de parcheo 24 puertos RJ45 categoría 6A, cableado SFTP, en grupos de 8 puertos, 1 RU de altura.

Suministrar 9 unidades de cada uno de estos paneles.

- **Referencia: OPTICALCON.**

Panel de parcheo 8 conectores OPTICALCON DUO para fibra monomodo, con conector trasero LC doble para cada conector frontal, 1 RU de altura

Suministrar 3 unidades de cada uno de estos paneles.

- **Referencia: INAUDIO.**

Panel de parcheo 16 conectores XLR-3F, 1 RU de altura.

Suministrar 4 unidades de cada uno de estos paneles.

- **Referencia: OUTAUDIO.**

Panel de parcheo 16 conectores XLR-3M, 1 RU de altura.

Suministrar 4 unidades de cada uno de estos paneles.



3.2 Cables terminados

- **Referencia: CAM10.**

Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW. Terminado y certificado. Longitud total del cable de 10 metros. Cable resistente para su uso en instalaciones portátiles.

Suministrar 12 unidades de este cable.

- **Referencia: CAM30.**

Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW. Terminado y certificado. Longitud total del cable de 30 metros. Cable resistente para su uso en instalaciones portátiles.

Suministrar 10 unidades de este cable.

- **Referencia: CAM50.**

Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW. Terminado y certificado. Longitud total del cable de 50 metros. Cable resistente para su uso en instalaciones portátiles.

Suministrar 5 unidades de este cable.

- **Referencia: CAM300.**

Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW. Terminado y certificado. Longitud total del cable de 300 metros. Montado sobre carrete enrollador de, máximo, 600x600x600 mm de lado y 21 kg de peso (sin cable). Cable resistente para su uso en instalaciones portátiles.

Suministrar 1 unidad de este conjunto.

- **Referencia: FO2X50.**

Cable de fibra óptica monomodo, dos fibras, resistente para su uso en instalaciones portátiles. Conectores aéreos OpticalCON DUO con capuchón protector. Longitud del cable de 50 metros. Montado sobre carrete enrollador de máximo 300x400x200 mm y 1,5 kg de peso (sin cable)

Suministrar 2 unidades de este conjunto.

- **Referencia: FO4X50.**

Cable de fibra óptica monomodo, cuatro fibras, resistente para su uso en instalaciones portátiles. Conectores aéreos OpticalCON DUO con capuchón protector, dos a dos fibras (4 conectores dobles, dos por cada extremo de la fibra). Longitud del cable de 50 metros. Montado sobre carrete enrollador de máximo 300x400x200 mm y 1,5 kg de peso (sin cable)

Suministrar 2 unidades de este conjunto.



3.3 Otros sistemas

- **Referencia: CTRLAUD.**

Controlador de volumen de línea para 2 canales formato rack en 1 RU. Estéreo. Conectores entrada y salida XLR-3 por cada canal, L y R independientes en las conexiones. Control de volumen único para cada canal (L+R simultáneo).

Suministrar 3 unidades de este panel.

3.4 Resumen

Referencia	Descripción	Uds.
SMPTE	Panel 2 RU 8 x LEMO FXW 30º inclinación conversor a F.O. SM + 6 cobre AMP	6
BNC	Panel 1 RU 24x1 BNC 3G-SDI	10
BANTAM	Panel 1 RU BANTAM 2x48 SUBD-25 trasero normalizado dip switch	3
RJ45	Panel 1 RU RJ45 SFTP 6A 1x48 grupos 8	9
OPTICALCON	Panel 1 RU 8 x OPTICALCON DUO	3
INAUDIO	Panel 1 RU 16 x XLR-3F	4
OUTAUDIO	Panel 1 RU 16 x XLR-3M	4
CAM10	Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW 10 metros	12
CAM30	Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW 30 metros	10
CAM50	Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW 50 metros	5
CAM300	Cable SMPTE 311 tipo LFH conectores aéreos LEMO FUW / PUW longitud 300 metros en carrete enrollador	1
FO2X50	Cable de fibra óptica monomodo, dos fibras, instalaciones portátiles. Conectores aéreos OpticalCON DUO con capuchón protector. Longitud 50 metros, en carrete enrollador.	2
FO4X50	Cable de fibra óptica monomodo, cuatro fibras, instalaciones portátiles. Conectores aéreos OpticalCON DUO con capuchón protector, dos a dos. Longitud 50 metros, en carrete enrollador.	2
CTRLAUD	Controlador de volumen de línea estéreo para 2 canales formato rack.	3



4. GARANTÍAS

Todos los elementos ofertados deberán contar con la garantía del fabricante por un período mínimo de 12 meses.

La obligación de garantía comporta la revisión y solución de cuantos problemas aparezcan sobre los distintos elementos que componen el objeto de este contrato. La garantía incluirá tanto las piezas a sustituir, como los desplazamientos y dietas de los técnicos que realicen la sustitución.

Se solicita, además, dentro de dicho periodo de garantía, soporte técnico ilimitado en horario de oficina y un máximo de 5 días de tiempo de entrega de las piezas de recambio en caso de averías graves.

5. CLÁUSULAS MEDIOAMBIENTALES

Todo el material suministrado cumplirá con los requisitos de protección medioambiental que sean de aplicables según la normativa europea y sus trasposiciones a la normativa española y teniendo en cuenta las normativas particulares aplicables en la Comunidad Autónoma de Aragón, referidos siempre a los entornos de pública concurrencia, durante todo el ciclo de vida del producto.

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo máximo de suministro será el que el adjudicatario haya comprometido en su oferta que, en ningún caso, podrá ser superior a 12 semanas contadas a partir de la fecha que se indique en el contrato.

Dado que se trata de un contrato de suministro de material para instalación, y que unos ítems no dependen de otros, se admiten entregas parciales para no retrasar la instalación por parte del personal del Área de Explotación de TVAA.

Todos los bienes deberán entregarse en el CPP de TVAA, sito en Avenida María Zambrano 2 de 50018 de Zaragoza, siendo todos los gastos por cuenta del adjudicatario.

7. DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE DEL CONTRATO

El Servicio Gestor indicado en el apartado A del Cuadro-Resumen del Pliego de Cláusulas Particulares será el responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que se le atribuyan.

El adjudicatario deberá designar un delegado que será el interlocutor único con el responsable del contrato designado por TVAA, y que en todo momento asumirá las funciones de coordinación y seguimiento del contrato.



8. DOCUMENTACION QUE HABRÁ DE CONTENER LA OFERTA

Se informa de que en la cláusula 2.2.4. del Pliego de Cláusulas Particulares se cita la documentación que se describe en este punto como “Referencias Técnicas”.

Los licitadores podrán, antes de formular su oferta, solicitar cuantos detalles y aclaraciones consideren necesarios para preparar su oferta, bien entendido que ello no implicará variación alguna en las condiciones de licitación. Las consultas se realizarán a través de los contactos autorizados especificados en el capítulo 9 del presente pliego.

Las ofertas técnicas se presentarán conforme a lo dispuesto en las cláusulas 2.2.1. a 2.2.5. (ambas incluidas) del Pliego de Cláusulas Particulares.

El contenido de la oferta será el siguiente:

- Plazo de suministro
- Declaración responsable por la que el adjudicatario se comprometa a prestar soporte técnico ilimitado en horario de oficina y suministrar, en un máximo de 5 días de tiempo, las piezas de recambio en caso de averías graves.

9. CONTACTOS AUTORIZADOS DURANTE LA FASE DE LICITACIÓN

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL JEFE DE EXPLOTACIÓN DE LA
TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN

Fdo. Carlos Martín Ruiz

Visto el pliego, se aprueba su contenido.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
CORPORACIÓN ARAGONESA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Fdo. Francisco Querol Fernández

